

II TECMUN

en línea

Entidad de las Naciones
Unidas para la Igualdad
de Género y el
Empoderamiento de las
Mujeres

II TECMUN en línea
Horario de sesiones

Jueves 15 de abril

Ceremonia de Inauguración	8:00 – 9:00 h
Receso	9:00 – 9:30 h.
Primera Sesión	9:30 – 11:00 h.
Receso	11:00 – 11:30 h.
Segunda Sesión	11:30 – 13:00 h.
Comida	13:00 – 14:00 h.
Tercera Sesión	14:00 – 15:30 h.
Receso	15:30 - 16:00 h.
Cuarta Sesión	16:00 - 18:00 h.

Viernes 16 de abril

Quinta Sesión	8:00 – 9:30 h.
Receso	9:30 – 10:00 h.
Sexta Sesión	10:00 – 12:00 h.
Receso	12:00 – 12:30 h.
Séptima Sesión	12:30 – 14:30 h.
Comida	14:30 – 15:30 h.
Octava Sesión	15:30 – 17:30 h.
Receso	17:30 - 18:00 h.
Ceremonia de Clausura	18:00 - 19:00 h.

II TECMUN en línea

Agenda

Secretaria General: Nuria Vidal Castillo

ASAMBLEA GENERAL

Subsecretaria General: Aiko Valeria Aguilar Jiménez

Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General

Presidenta: Vanessa Arroyo Jerez

- A) Estrategias para contrarrestar la expansión territorial del Ejército de Liberación Nacional en la República Bolivariana de Venezuela
- B) Medidas para poner un fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América a la República de Cuba

Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Presidenta: Daniela Mejía Salgado

- A) Estrategias para contrarrestar la pérdida de biodiversidad a causa del tráfico ilegal de especies con énfasis en el Sudeste Asiático
- B) Medidas para reducir y revertir la desertificación y la degradación de las tierras en América Latina y el Caribe

Sexta Comisión Jurídica de la Asamblea General

Presidenta: Samaria Sánchez Ramírez

- A) Derechos de los pueblos indígenas en la Unión Europea: cuestión territorial y la propiedad de la tierra
- B) Medidas para prevenir violaciones al derecho internacional en respuesta a la anexión ilegal de Crimea y las intervenciones militares rusas sobre el Estrecho de Kerch y el Mar de Azov

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

Presidenta: Rebeca Ávila Delgado

- A) Medidas para hacer frente a las migraciones masivas de Centroamérica a los Estados Unidos Mexicanos y a los Estados Unidos de América

B) Medidas para hacer frente al desplazamiento masivo de Yemén como resultado de la crisis humanitaria

United Nations Committee on the Peaceful Uses of Outer Space

Presidente: José Mateo González Almanza

A) Continued threat posed by falling space debris from developing space programs and further action to prevent civilian danger

B) Elimination of the digital divide between developed and developing countries regarding internet access through the use of satellite constellations, focusing on Latin America and the Caribbean

Banco Mundial

Presidente: Elías Dávila Martínez

A) Estrategias para evitar repercusiones económicas dentro de la economía venezolana a causa de la implementación de su criptomoneda: El Petro

B) Estrategias para la reconstrucción económica en Latinoamérica tras el cierre económico a causa de la pandemia de COVID-19, enfocado en la República de Argentina y la República de Brasil

Historical Trusteeship Council

Presidenta: Andrea Michelle Martínez Lozano

A) Strategies to avoid the conflict between Argentina and the United Kingdom caused by the sovereignty of the territory of the Falkland Islands (1982)

B) Division and territorial changes after World War II, focusing on Europe and Africa (1945)

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Subsecretario General: Armando Daniel Navarro Sánchez

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Presidente: Manuel Alejandro Rosales Portillo

A) Medidas para prevenir el involucramiento de infantes con el crimen organizado en América Latina y el Caribe

B) Acciones para garantizar la protección y el bienestar de niños huérfanos de madres víctimas de homicidio y feminicidio con enfoque en América Latina y el Caribe

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

Presidenta: Paola González Zapata

- A) Estrategias para combatir la menstruación como un obstáculo para el desarrollo integral de niñas y adolescentes en las zonas rurales de Sudamérica
- B) Medidas para erradicar las violaciones a los derechos humanos de trabajadoras domésticas en Asia y el Pacífico

United Nations Interregional Crime and Justice Research Institute

Presidente: Germán Osvaldo Nuñez Benitez

- A) Measures to counter the use of children by extremist groups in the Republic of Iraq and the Syrian Arab Republic, focused on protection, and rehabilitation, and the standard-setting of procedures to protect victims
- B) Measures to combat the distribution of child pornography in the Republic of India, focused on the enhancement of standards for the investigation of producers, distributors, and possessors of illicit electronic material

Organization for the Prohibition of Chemical Weapons

Presidenta: María Fernanda Anaya López

- A) Measures to eliminate and prevent the spread of Novichok agents in the European Union
- B) Strategies to develop arrangements for the fulfillment of the Chemical Weapons Convention in countries with recent breaches with emphasis in the Syrian Arab Republic

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Presidenta: Mariana Cortés Gallardo

- A) Estrategias para recuperar las industrias culturales y creativas afectadas por la pandemia de COVID-19 en Europa
- B) Medidas contra las afectaciones sociales provocadas por la falta de inversión en el desarrollo científico y de nuevas tecnologías en América Latina

Conseil de l'Europe

Presidenta: Lianny Hernández Pérez

- A) La menace de la traite des êtres humains et l'évolution des mesures de lutte contre ce phénomène en la Roumanie, la République de Bulgarie et au le Royaume d'Espagne
- B) Élaboration de propositions pour l'éradication des "zones libres de toute idéologie LGBT" en la République de Pologne et la prévention de la propagation de ces pratiques à d'autres pays européens

AGENCIAS ESPECIALIZADAS Y ORGANISMOS REGIONALES

Subsecretaria General: Montserrat Olivas Ramos

United Nations Human Rights Council

Presidenta: María Fernanda Casillas Monroy

- A) Preventive mechanisms towards the enforced disappearance of Nigerian citizens caused by the extremist group Boko-Haram
- B) Measures to prevent discrimination against Muslims under the new policy of the Indian Citizenship Amendment Bill

League of Arab States

Presidenta: Sofía Victoria Solís Uribe

- A) Measures to ensure State and territorial protection to the State of Palestine to combat the humanitarian crisis as a result of extremists attacks by the Israeli army with special emphasis on violent military interventions in West Bank and the Strip of Gaza
- B) Strategies for the Arab League to reinforce the partnership to help promote and support the flourishing of democracy of the the Republic of Tunisia and the State of Libya's governments

Comité Internacional de la Cruz Roja

Presidente: Javier Márquez Saucedo

- A) Medidas para mejorar la calidad de vida de los desplazados y prisioneros de guerra en Sudán del Sur a causa de la reciente crisis humanitaria del conflicto entre las etnias Dinka y Nuer con énfasis en la reconstrucción de lazos familiares y sociales
- B) Medidas para extender el impacto de la metodología "Acceso Más Seguro" en territorio brasileño, con enfoque en las medidas ISO 31000

Security Council

Presidenta: Alejandra Bañuelos González

- A) Strategies to address the violence and insecurity in the Central African Republic, focused on rebel coalitions' attacks towards the government and the possible restoration of State authority
- B) Measures to prevent current Ethiopia's Tigray conflict from becoming a threat to international peace and security

Corte Interamericana de Derechos Humanos

Presidenta: Fernanda Valentina Martínez Reyes

- A) Masacre de la Aldea Los Josefinos vs. República de Guatemala (2019)
- B) Mujeres Víctimas de Tortura Sexual en Atenco vs. Estados Unidos Mexicanos (2016)

International Court of Justice

Presidenta: Carolina Elizabeth Vásquez Regalado

- A) Opposition on territorial claims under the Exclusive Economic Zone and Continental Shelf Act (Vietnam, Philippines, Malaysia, Indonesia, and Brunei v. People's Republic of China)
- B) Application of the International Convention for the Suppression of the Financing of Terrorism and of the International Convention on the Elimination of All Forms of Racial Discrimination (Ukraine v. Russian Federation)

“Vision without action is just a dream, action without vision just passes the time, and vision with action can change the world”.

-Joel Arthur Barker.

Participante,

En nuestras manos está el destino de la humanidad, es cierto. Suena como una tarea grande, pero no lo es para el gran grupo de jóvenes que somos. Te darás cuenta de eso en estos tres días. El cambio nunca se logra gracias a un individuo, se necesita a un colectivo con individuos con distintos talentos, oportunidades y capacidades inspiradxs por hacer un cambio real, y eso es lo que somos: personas inspiradas por otras personas motivadas a realizar cambios en el mundo. Lo único que te quiero pedir en este modelo es que esa chispa no se quede en este foro y en estos tres días; te pido que no acabe en un premio, un diploma, o una experiencia. Te pido que salgas y hagas un cambio por ti y por todxs nosotrxs.

Esta no va a ser una carta positiva, ni una carta que te diga que todo estará bien y que des lo mejor de ti, porque eso ya lo deberías de saber. Lo que quiero que saques de este texto es un incentivo para cambiar las cosas, porque el mundo está muy mal. Tan solo ponte a leer algunos de los tópicos que existen en este modelo y trata de abrir tu mente y ser empácticx con las personas que están pasando por esas situaciones tan complicadas. Ahora pregúntate ¿Qué querría que hicieran por mi si estuviera en sus zapatos? ¿Ya? Muy bien, aplícalo. Aplícalo dentro y fuera del Modelo, predica con el ejemplo. Sé extraordinario. Cambia el mundo y ve un paso más allá.

Deja de postergar las cosas, de ver todo tan lejano. Mientras tú lloras y piensas acostadx en tu cama que el mundo está muriendo y que nadie está haciendo nada para detenerlo, hay gente haciendo vacunas, campañas, limpiando las calles y los océanos, haciendo máquinas de energía renovable o bañándose en menos de 5 minutos. Levántate y haz algo, no esperes resultados distintos si sigues haciendo las cosas exactamente igual todos los días. Este modelo representa una mínima parte de tu potencial, úsalo como una prueba contra ti mismo, supérate aquí y ahora. Finalmente, participante, te pido que nunca te conformes, que nunca dejes de tomar pasitos hacia hacer un mejor tú, un mejor nosotros. Y gracias, porque tú que estas leyendo esto, aunque aún no tenga el placer de conocerte en persona, ya cambiaste mi vida.

Nuria Vidal Castillo
Secretaria General para el
II TECMUN en línea

Para mis amigos, mis presidentxs, mis Altos Secretariados, mis delegadxs, el Secretariado y cada una de las personas que han formado parte de TECMUN; este viaje dura más de tres días, se perpetúa en las mentes y en el alma. Un, dos, tres, TECMUN.

Delegade, esta será la última vez que te escribo una carta. Primeramente, me gustaría felicitarte de antemano por el reto que estás a punto de emprender. Es de valientes adentrarse a una experiencia desafiante, llena de obstáculos, tropiezos y caídas con el único objetivo de aprender y tener un efecto en el mundo, como lo es TECMUN. No importa si esta es tu primera vez en este modelo, o la segunda o la enésima; te aseguro que cada edición es una experiencia completamente diferente y la persona que eres cuando abran por primera vez el foro, no será la misma que vote la moción para pasar una hoja de resolución, que reciba un trofeo, que obtenga un chafi o en pocas palabras, la persona que concluya este TECMUN. Al ser mi última carta quiero dejarte todo lo que esta experiencia me obsequió. Si bien te he dicho que en cada TECMUN hay tropiezos y frustraciones, he de mencionarte que también hay alegrías que llegan imprevistas entre todo el caos que vivirás durante estos tres días. Dichas emociones pueden llegar en la forma de una propuesta que es aceptada por tu presidentx; o en el momento que te reencuentras con aquel delegade que se hizo tu amigüe en el modelo anterior; también en esa emoción que sientes justo antes de que se digan a les ganadorxs de tu comité; y claramente en la adrenalina que tienes al inicio de cada una de las nueve sesiones. TECMUN nos brinda la oportunidad de crear desde nuestra experiencia, nuestras palabras y nuestras mentes, una manera de salvar este mundo, aunque eso ya lo sabes y por ello estás aquí. Lo que no sabes es que este proyecto se hizo hace 36 años únicamente pensando en ti, pensando en una experiencia que cambiaría la vida de más de 50,000 jóvenes como tú con voluntad de dejar un legado. Puede que hoy solo veas un Modelo de Naciones Unidas como muchos otros pero te diré que es más que eso. Detrás de tu Mesa hay personas como tú que alguna vez sintieron o no un interés por alzar su placa y hablar en un Caucus Moderado en donde se enamoraron de TECMUN; detrás de tu presidentx hubo noches enteras de desvelo escribiendo los *Handbooks* que hoy tienes oportunidad de leer, al igual que tardes en las que solo pensaba en cómo salvar el debate; detrás de cada miembro de TECMUN hubo más de 20 juntas de risas, llantos, emociones y opiniones preparándose para darte esta experiencia irrepetible; detrás de mí que te escribo esta carta hubo cada una de las anteriores y más. Pasé días en los que no sabía a dónde me llevaría unirme a este proyecto, noches en las que pensaba si siquiera tú te pararías a leer alguna de las cuatro cartas que te hice, meses buscando la forma en que te enamorarás de este modelo como yo lo hice y quizá algún día le escribirías una carta como esta a alguien más, y años en los que me preguntaba si algún día podría conocerte y agradecerte por haber formado parte de la mejor experiencia de mi vida. Un propósito, diversión, sed de cambio, amistades, amor, desvelos, conocimiento, empatía, interés, pijamadas, karaokes, carpetas, gafetes, placas firmadas, un trofeo, miles de pajes, una Subsecretaría, dos comités, tres compañeras de viaje, cuatro fotos de comité, cinco miembros de Mesa y seis letras... todo esto es lo que me ha dejado TECMUN y hoy yo te lo dejo a ti. Espero que lo que aprendas hoy y mañana y el día después de ese te lleve al destino que desees no solo para ti, sino para el mundo, la decisión es tuya. “No se cual sea tu futuro, pero si estás pensando en tomar la ruta difícil, la más complicada, la que conlleva más fracasos al principio que triunfos, aquella que ha probado tener más significado, más victorias, más gloria; entonces no te arrepentirás de ello. Mientras comienzas tu camino, sigue adelante con orgullo y sigue adelante con un propósito” (Boseman, 2018).

Armando Daniel Navarro Sánchez
Subsecretario del Consejo Económico y Social para el
II TECMUN en línea

Para ti,

¿Por qué? ¿Por qué te encuentras leyendo esto? ¿Por qué elegiste ser delegadx de este comité? ¿Por qué decidiste, en medio de una pandemia, usar tres días de tu existencia en un Modelo de Naciones Unidas? ¿Por qué?

El “por qué” me ha perseguido toda la vida. Ha sido la causa de que muchxs profesorxs me odien, de que mi familia me haya puesto “la preguntona” por apodo, de muchas noches de insomnio, de que mis amigxs me callen constantemente, de relaciones fallidas e, incluso, de que yo misma esté harta de mí. Y es que durante mis 17 años de existencia me he preguntado “por qué” más veces de las que puedo recordar, y aunque podría parecer que solo me ha traído consecuencias negativas, no es así. Gracias a esa tediosa pregunta logré entender muchos temas de matemáticas, entendí que todxs algún día nos tenemos que morir, que es sano seguir amando a personas que ya no tienen lugar en nuestra vida y que está bien no estar bien. Pero estoy segura de que no soy la única preguntona, y de que existen muchas preguntas más. Estoy segura de que tú, quien se encuentra leyendo estas ambiguas palabras, eres unx preguntonx. Probablemente, en tu mente se encuentran muchos qués, cómo, por qués, etc. Tal vez te estás preguntando “¿Qué rayos estoy leyendo?” o “¿Cómo alguien pudo escribir tantas tonterías?” aunque la realidad es que no sé leer mentes. Pero, si hay algo que puedo dar por hecho, es que esas preguntas te trajeron hasta aquí, porque conmigo lo hicieron ¿Por qué? ¿Por qué hay niñas que deben abandonar la escuela solo por menstruar? ¿Por qué las trabajadoras domésticas son violentadas y a nadie le preocupa? ¿Por qué asesinan a diez mujeres mexicanas cada día solo por ser mujeres? ¿Por qué las mujeres latinoamericanas no tienen derecho a decidir sobre su cuerpo? ¿Por qué las mujeres indígenas siguen colonizadas? ¿Por qué? Así que te pediré algo: no le temas a la duda. No permitas que tu curiosidad termine al mismo tiempo que esta edición de TECMUN, trasciende. Cuestiona todo, a todxs y todos los días. Dí tus preguntas en voz alta y asegúrate de que todxs las escuchen, no importa a quien incomodes. Ten por seguro que todas esas interrogantes nos llevarán lejos.

A TECMUN le dejo como legado mis dudas, en uno de los momentos más inciertos y sin rumbo de mi vida. Que todo aquello que no pudo ser sirva como abono para lo que será. Gracias por tanto.

Paola González Zapata
Presidenta de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el
Empoderamiento de las Mujeres para el
II TECMUN en línea

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

Antecedentes

La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-MUJERES) fue creada en julio del 2010 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Surgió con el objetivo de abordar las dificultades que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) había estado enfrentando en su lucha por la promoción de la igualdad de género en todo el mundo. ONU-MUJERES funge como una entidad defensora de mujeres y niñas a nivel mundial, encargándose de mejorar sus condiciones de vida y de responder a las necesidades que enfrentan en el mundo. La entidad se centra en resolver siete áreas prioritarias enfocadas en la mujer, las cuales son: el fin de la violencia de género, el liderazgo y la participación política, el empoderamiento económico, la paz y la seguridad, la acción humanitaria, la planificación nacional, el desarrollo sostenible, y la atención del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA).

Facultades

Con la finalidad de empoderar y garantizar los derechos de mujeres y niñas de todo el mundo y de acuerdo al Plan Estratégico 2018-2021, ONU-MUJERES tiene tres tareas principales:

- Brindar apoyo a los organismos intergubernamentales para la formulación de políticas, normas y estándares de alcance mundial por las necesidades de la mujer.
- Colaborar con Estados Miembros para la implementación de estándares para el bienestar de la mujer mediante asistencia técnica y económica, y alianzas con la sociedad civil.
- Dirigir y coordinar el trabajo de la ONU en cuanto a igualdad de género, además de promover la rendición de cuentas.

Tópico A

Estrategias para combatir la menstruación
como un obstáculo para el desarrollo integral
de niñas y adolescentes en las zonas rurales de
Sudamérica

*Por: Paola González Zapata
Regina Montserrat Villalpando Camberos
Brenda Cristina Acevedo de la Torre
Ana Lourdes García Nila*

Introducción.

De los 63.9 millones de mujeres que hay en todo el mundo, se aproxima que 300 millones se encuentran menstruando cada día. La menstruación es el proceso del cuerpo femenino mediante el cual se expulsan los óvulos no fecundados. Su inicio se produce, por lo general, entre los diez y 16 años, siendo uno de los cambios experimentados por las mujeres durante la pubertad y el cual indica el comienzo de su capacidad reproductiva. A partir de la menarquía¹, la mujer repetirá su ciclo menstrual aproximadamente cada 28 días. Un ciclo menstrual está conformado por distintas fases, las cuales son: el síndrome premenstrual (SPM)², fase del sangrado³, la fase folicular⁴, la fase ovulatoria⁵ y la fase lútea⁶. Para experimentar el periodo dignamente, “a la luz de los derechos humanos y la equidad, las niñas y adolescentes durante la menstruación requieren acceder a agua, materiales que absorban la sangre, lugares para cambiarse y limpiarse, información, privacidad y apoyo” (Andes, K et. al., 2013).

Aunque el sangrado es un proceso completamente normal y necesario en niñas y adolescentes, puede significar un obstáculo más para su desarrollo integral y una desventaja más frente al sexo masculino. Así, para aquellas que habitan en zonas rurales de Sudamérica, la condición de desigualdad por pobreza menstrual se acentúa debido al contexto económico y social. Por una parte, tienen que enfrentarse a las carencias económicas que les impiden el

¹ **Menarquía:** Primer sangrado de origen menstrual.

² **Síndrome premenstrual (SPM):** Síntomas físicos y psicológicos variados que aparecen de siete a diez días antes del sangrado.

³ **Fase del sangrado:** Fase de tres a siete días en la que se presenta un sangrado constante debido al desprendimiento del recubrimiento del útero.

⁴ **Fase folicular:** Fase de diez a 12 días entre la menstruación y la ovulación.

⁵ **Fase ovulatoria:** Fase que se da a la mitad del ciclo menstrual en la que se libera un óvulo desde el ovario hacia las trompas de falopio.

⁶ **Fase lútea:** Fase de nueve a 16 días entre la ovulación y la siguiente menstruación.

acceso a instalaciones adecuadas e insumos para la higiene íntima, pues se estima que en la región 106 millones de personas no cuentan con un baño digno en su hogar. Por otra parte, los tabúes derivados de creencias del catolicismo y cristianismo, las cuales son religiones que predominan en la región, o de culturas indígenas causan que las niñas y adolescentes sean discriminadas en sus hogares, escuelas y círculos sociales. De esta forma, los cambios físicos, fisiológicos, sociales y emocionales desencadenados por la menstruación se suman a las precarias condiciones económicas, de información, de atención médica e infraestructurales de los lugares en los que habitan, las cuales impactan en su desempeño social, académico y psicológico, siendo la fase del sangrado la que más dificultades conlleva.

La educación menstrual.

Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), una mujer pasa aproximadamente 3,000 días de su vida menstruando. Es por ello que la Organización proclama que la educación menstrual es indispensable para combatir la desigualdad de género y los embarazos adolescentes, así como alcanzar el progreso de la sociedad en cuestión de equidad de género para salvaguardar la salud y dignidad de las niñas. Sin embargo, la educación menstrual temprana y de calidad no es una realidad para muchas menores. De acuerdo con el estudio “Desafíos de la menstruación en niñas y adolescentes de comunidades rurales del pacífico colombiano” realizado por la Pontificia Universidad Javariana en siete escuelas rurales de la República de Colombia en 2017, el 35 % no tenía conocimientos acerca del tema al momento de la menarquía, solo el 17 % conocían que el origen de la sangre menstrual es el útero y el 45 % no supo qué responder. De la misma forma, el estudio “Retos e Impactos del Manejo de Higiene Menstrual para las Niñas y Adolescentes en el Contexto Escolar” realizado por el Instituto de Estudios Peruanos (IEP) en cuatro regiones rurales de la

República del Perú en 2019, arrojó que el 54 % de las encuestadas no sabía de donde provenía la sangre menstrual y solo el 7 % sabía que venía del útero, únicamente el 4 % relacionó la menstruación con la maduración sexual y el 13 % no entendía por qué se produce.

Del mismo modo, los resultados de una encuesta realizada en 2014 en el Estado Plurinacional de Bolivia por *Save the Children* en ocho escuelas rurales de La Paz, El Alto, Potosí y Cochabamba demostraron que ninguna de las escuelas mostraba a sus alumnas información sobre Manejo de la Higiene Menstrual (MHM) y tampoco contaban con materiales educativos acerca del tema. En el mismo país, el estudio realizado por UNICEF y *Save the Children* en los municipios rurales de San Javier y San Ignacio de Moxos en 2015, evidenció que los maestros no contaban ni con los conocimientos ni con los materiales para tratar la menstruación y la pubertad con sus alumnas. También, los maestros señalaron que los padres de familia no querían que sus hijas aprendieran sobre menstruación y sexualidad en la escuela, ya que creían que eso fomentaría la curiosidad por experimentar escenarios sexuales. En este estudio se señaló que cinco de cada ocho niñas había recibido información de sus madres, no obstante, los profesores consideraban que esta era deficiente, ya que las niñas constantemente asistían a clases con mal olor, refiriéndose a que el conocimiento de las madres era escaso e influenciado por tabúes. La información que reciben muchas menores acerca de la menstruación muchas veces resulta deficiente debido a la diversidad de sus fuentes y el desconocimiento de las mismas. Según el estudio “Retos e Impactos del Manejo de Higiene Menstrual para las Niñas y Adolescentes en el Contexto Escolar” el 4 % de las adolescentes encuestadas había recibido información acerca de la menstruación en la escuela, 8 % con sus amigas, 12 % con sus hermanas y 64 % con sus madres; quienes se limitaban a decir que “era normal” y que “a todas las mujeres les pasa”, sin explicar las razones del

sangrado. En el programa escolar, la menstruación no aparece como un tema, sino que se toca en otros contenidos como el embarazo o las enfermedades de transmisión sexual. Además, no se nombran las partes del aparato reproductor femenino, refiriéndose a ellas como “vientre” o “partes íntimas”, y excluyendo palabras como “vagina”, “útero”, “ovarios”, entre otras.

La educación menstrual para el embarazo adolescente.

Conforme con las encuestas realizadas a la población de la República del Perú, la República de Colombia y el Estado Plurinacional de Bolivia, una de las frases más comunes que se pueden escuchar acerca de la menarquía en zonas rurales es que es el momento en el que las niñas “se convierten en mujeres”. Lo anterior aparte de traer consigo distintas responsabilidades en el hogar, también sugiere el inicio de la vida reproductiva de la niña o adolescente. No obstante, la precariedad educativa, creencias y tabúes sobre el periodo menstrual pueden significar una causa de los embarazos adolescentes. Según el informe publicado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Organización Mundial de la Salud (OMS), UNICEF y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en 2018, América Latina y el Caribe tienen la segunda tasa de embarazos adolescentes más grande del mundo con 66.5 por cada 1,000 adolescentes de entre 15 y 19 años, solo por debajo de África subsahariana. El mismo informe expone que las jóvenes, ya sean indígenas o no, que viven en el ámbito rural se ven más afectadas por el embarazo adolescente. Por ejemplo, en la población de 15 a 19 años el porcentaje de embarazo adolescente de mujeres indígenas en zonas urbanas y rurales, así como el de mujeres no indígenas en zonas urbanas y rurales presenta las siguientes cifras respectivamente: en la República Federativa del Brasil 17 %, 31.6 % y 11,1 %, 15.2 %, en la República del Ecuador 17.4 %, 18.5 % y 15 %, 20.3 %, y en la República Oriental del Uruguay 11.6 %, 12.5 % y 9.3 % , 11.3 %. Las cifras

anteriores demuestran que el embarazo adolescente tiene una tendencia mucho más alta en el área rural, confirmando que la educación sexual es deficiente y sobre todo cuando se trata de mujeres indígenas.

Si bien el inicio de la menstruación tiene relación con el inicio de la capacidad reproductiva en la mujer, muchas veces es malentendida y tergiversada. Por ejemplo, a pesar de que el 78 % de adolescentes encuentra la relación entre la menstruación y el embarazo, “no alcanzan a conocer bien las fases del ciclo menstrual, revolviendo la información al punto que el 28 % cree que la fase del sangrado es en la que hay más probabilidad de quedar embarazadas” (Ames & Yon, 2019). Al mismo tiempo, las madres les advierten a sus hijas que no salgan de noche con hombres durante el sangrado, ya que podrían quedar embarazadas. Las madres tampoco suelen asesorar a sus hijas acerca de métodos anticonceptivos, ya que no tienen conocimiento de ellos. Asimismo, es común en la población confundir la menarquia con la ruptura del himen y por tanto con la pérdida de la virginidad, causando que las jóvenes sean reprendidas duramente por sus padres durante este proceso biológico. Los directores y profesores indicaron que la deserción escolar, de la cual una gran parte es realizada por mujeres, es en su mayoría a causa del embarazo y las responsabilidades maternas y domésticas. Es común que las menores comiencen a vivir con un hombre una vez que tuvieron un hijo, asumiendo las tareas domésticas por completo. Estos hombres son de todas las edades y suelen seducir a las adolescentes una vez que comienzan a menstruar, dejándolas embarazadas. Aparte de las responsabilidades con sus hijos y en el hogar, también suelen dejar la escuela debido a las críticas que podrían recibir.

Afectaciones causadas por las prácticas tradicionales en Sudamérica

El contexto cultural de las zonas rurales lleva a que niñas y adolescentes incluyan en su cuidado personal prácticas de origen étnico, indígena o afro, muchas veces para manejar malestares propios del periodo menstrual y otras por tradición. Entre las costumbres se encuentra dejar de consumir algunos alimentos, no hacer ciertas actividades físicas y aislarse de las personas. Entre los alimentos más restringidos en varias culturas está el limón. Por ejemplo, en la Amazonía del Estado Plurinacional de Bolivia, en el departamento del Beni, las madres le prohíben a sus hijas consumirlo, ya que se cree que el flujo menstrual se podría detener durante un día, provocando que la sangre “impura” se quede dentro de ellas provocando enfermedades graves que las podrían llevar a morir. Ahí mismo, se deja de ingerir lácteos, ya que se cree que produce una secreción vaginal blanca a la que nombran “la flor blanca”, y la cual causa infecciones vaginales o gonorrea. Tampoco pueden realizar actividades físicas que requieran de esfuerzo como levantar objetos pesados o participar en juegos escolares, ya que les podría causar hemorragias o heridas internas que crecerán con el tiempo. Por su parte, en el pacífico colombiano, niñas y adolescentes suelen tomar té de hierbas medicinales para tratar los cólicos.

Por otro lado, también se da lugar a prácticas que ponen en riesgo la salud de las niñas. La más común es el poco o nulo contacto con el agua, repitiéndose en la República del Perú y el Estado Plurinacional de Bolivia. En la República del Perú no permiten que las niñas se bañen en el río, ya que los animales o los “espíritus” podrían embarazarlas o que el olor atraerá a serpientes que se meterán a ellas causandoles daño o embarazandolas. Por otro lado, en el Estado Plurinacional de Bolivia se cree que si se tiene contacto con el agua se pueden formar coágulos de sangre o se puede cortar el flujo de la misma. También se cree que el contacto con agua fría provoca la aparición de várices. Además, las niñas suelen lavar los paños que utilizan para absorber el flujo aisladas. Después los dejan secar debajo de otras

prendas, lo cual genera hongos que pueden causar infecciones vaginales o ácaros que pueden transmitir sarna⁷. Asimismo, las prendas que suelen usar están sucias o el material no es adecuado para la humedad de la vulva, provocando vaginitis⁸ debido a la irritación. Las anteriores son creencias y prácticas que ponen en riesgo la salud de la mujer, ya que impiden la correcta higiene íntima, causando mal olor o infecciones.

Obstáculos en la escuela relacionados con la menstruación

Burlas, instalaciones inadecuadas, carencia de materiales de higiene y problemas de acceso al agua son los retos a los que se deben de enfrentar niñas y adolescentes en el entorno escolar y los cuales obstaculizan su desarrollo académico. Durante los días de sangrado, el 42.2 % de las estudiantes se encuentran distraídas durante sus clases debido al miedo a mancharse, el dolor y los estigmas que tanto alumnos como profesores tienen acerca de la menstruación. Entre algunos comportamientos se encuentran: “el 38.8 % no participa para evitar pasar al pizarrón y el 32.3 % falta a clases de educación física, esto con el objetivo de no exponer posibles manchas de sangre ante sus compañeros y aunque involucre una reducción en sus calificaciones” (UNICEF, 2012). Inclusive, suelen ocultar las toallas higiénicas usadas en sus mochilas para poder desecharlas fuera de las escuela. Todo lo anterior se debe al temor de las niñas de recibir burlas por parte de otros estudiantes. En su estudio, Ames y Yon (2019) afirman que el 57 % de las niñas encuestadas han escuchado bromas acerca de la menstruación, de las cuales, la mayoría proviene de varones. Estos mismos asocian la menstruación con algo sucio y que da asco, pero también suelen asociarlo con la pérdida de la virginidad, tachando a sus compañeras que se encuentran menstruando como “impuras”.

⁷ **Sarna:** Enfermedad cutánea contagiosa provocada por el ácaro arador, caracterizada por la aparición de pústulas y un intenso picor.

⁸ **Vaginitis:** Inflamación de la vagina que puede causar picazón, dolor, flujo y olor.

Por otra parte, la infraestructura en malas condiciones, la falta de mantenimiento y de servicios de agua en los baños de las escuelas rurales son otro obstáculo para el éxito académico de niñas y adolescentes. El estudio “Retos e Impactos del Manejo de Higiene Menstrual para las Niñas y Adolescentes en el Contexto Escolar” presentado por UNICEF Perú a principios del 2020 reveló que tres de cada cinco escuelas en el área rural tienen problemas con el acceso al agua, imposibilitando que las niñas se laven las manos después de cambiarse los productos de higiene menstrual y mantengan una correcta higiene. De la misma forma, Ariza (2017) demuestra en su investigación que el 85 % de las entrevistadas indican que no se encuentran cómodas en los baños de sus escuelas debido a problemas de privacidad y limpieza. La mala condición de los baños en las instituciones educativas, los cuales en su mayoría son letrinas⁹, dificultan el cambio de los materiales absorbentes, obligando a las niñas a buscar un lugar fuera de la escuela y provocando que lleguen tarde a sus clases o que no las dejen pasar. Los problemas en las instalaciones escolares se presentan a lo largo de toda Sudamérica. Por ejemplo, de ocho escuelas rurales en la Amazonía boliviana todas tenían baños, en tres estaban divididos por sexo, cuatro tenían inodoros secos con desviación de orina, solo en cinco los cubículos contaban con botes de basura y aunque en todas los cubículos poseían puertas, únicamente cuatro tenían seguros funcionales y buena iluminación. De igual forma, la falta de agua y de mantenimiento en las instalaciones disminuye su funcionalidad por los atascos en los inodoros, los cuales provocan malos olores que desalientan su uso.

Se estima que una de cada cuatro niñas opta por faltar durante su periodo menstrual, específicamente el primer día, perdiendo de uno a cinco días de clases cada mes. Las razones son: “86 % por dolores menstruales, 28 % incomodidad o miedo a mancharse, 8 % por

⁹ **Letrina:** Retrete colectivo con varios compartimientos, separados o no, que vierten en un único tubo colector o en una zanja.

sangrado fuerte y 4 % por falta de toallas higiénicas” (Ariza, 2017). De las estudiantes que deciden faltar, el 64 % lo hace por un día y el 24 % por dos. Lo anterior involucra la pérdida de contenidos vistos en clase y de actividades sociales con sus compañeros. Finalmente, ante las deficiencias infraestructurales muchas estudiantes prefieren no cambiar sus toallas durante toda la jornada escolar, cosa que puede provocar infecciones e incomodidad, lo cual orilla a que el 63.7 % de estudiantes desee quedarse en casa.

Falta de insumos de higiene menstrual.

El contexto económico de las zonas rurales da lugar a otra situación que reta el desarrollo integral de las niñas y adolescentes: la falta de insumos para la higiene menstrual. Una de las principales causas de esta carencia es el alto precio en la comercialización de los productos. A este fenómeno se le conoce como “tasa rosa”, el cual otorga un incremento al precio de los artículos dirigidos a un público femenino, incluyendo los de higiene menstrual. En el estudio “Retos e Impactos del Manejo de Higiene Menstrual para las Niñas y Adolescentes en el Contexto Escolar” ninguna de las entrevistadas declaró usar únicamente paños de tela para absorber la sangre menstrual, mientras que el 82 % utiliza únicamente compresas desechables y el 18 % usa ambas. También mencionaron que las mujeres con menos recursos económicos que habitan en la misma zona que ellas usan solamente paños de tela. Mientras tanto, las toallas sanitarias desechables suelen ser vendidas en las tiendas locales, sin embargo, las niñas afirman que cuando es un hombre el que se encuentra atendiendo prefieren no comprar por pena. Asimismo, en caso de emergencia, el 63 % de las jóvenes declaró que puede acceder a estos materiales en la escuela, mientras que el 74 % de ellas mencionó que los tienen que pagar. No obstante, en el Estado Plurinacional de Bolivia, ninguna de las escuelas

estudiadas contaba con compresas gratis o a la venta para las estudiantes, a menos que se las pidieran prestadas a una maestra.

Por otra parte, la pandemia por COVID-19 en Sudamérica ha traído múltiples estragos tanto en el ámbito económico como en los ámbitos de salud y sociedad. La grave crisis sanitaria que el virus del COVID-19 ha desatado data aproximadamente de un total de 13,820,591 casos registrados en América Latina y el Caribe hasta diciembre del 2020, según la Organización Mundial de la Salud. Concorde al Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA por sus siglas en inglés), dado el alto número de contagios y muertes por la pandemia, los sectores de la salud que incluyen no solo la atención médica, sino también a compañías dedicadas a la farmacéutica y a los productos de higiene personal, han enfocado su producción en medicamentos y material médico, causando escasez de toallas sanitarias, tampones, copas menstruales, jabones íntimos y medicamentos para los cólicos. De la misma forma, las mujeres que ya enfrentaban obstáculos para adquirir suministros menstruales, especialmente las mujeres que habitan en zonas rurales, ahora afrontan el doble de desafíos debido al cierre de tiendas y de transportes. Además, la UNFPA también señala que el acceso a información acerca de la menstruación ha disminuido debido a que muchas niñas no cuentan con una red de internet para conectarse a clases virtuales o para buscar otras fuentes de información, pues según la investigación “Conectividad Rural en América Latina y el Caribe – Un puente al desarrollo sostenible en tiempos de pandemia”, presentada por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y *Microsoft* en octubre del 2020, 77 millones de personas en áreas rurales no tiene acceso a internet de calidad.

Estigmas sociales ligados a la menstruación.

Las causas del comienzo de mitos y estigmatización social alrededor de la menstruación son varias. Por un lado se encuentran los pasajes sobre el periodo femenino en los libros religiosos milenarios como el Corán y la Biblia, en los que se estipula que la menstruación es sinónimo de impureza y no se debe tener contacto con la mujer que se encuentre en este proceso. Por otro lado, Sigmund Freud, el padre del psicoanálisis, dijo que el tabú surge a partir del miedo del hombre a la sangre y al desangre de los genitales femeninos. De igual forma, el historiador Robert S. McElvaine creó el término Síndrome No Menstrual (SNM) para describir la "envidia reproductiva" que habría llevado a los hombres a estigmatizar la menstruación y dominar socialmente a las mujeres como compensación psicológica por lo que ellos no pueden hacer biológicamente. A causa de esto se comenzó a denominar a la menstruación, considerada como una palabra de mal gusto, con diferentes expresiones más suaves o decorosas llamadas eufemismos¹⁰. De tal forma, actualmente existen más de 5,000 eufemismos diferentes para menstruación en diez idiomas distintos. En concreto, en América Latina se suelen utilizar: Andrés, caperucita roja, la regla, semáforo rojo, la colorada, me cantó el gallo y Juana la colorada. En esta región, el 78 % de los participantes de una encuesta con *BBC News* reconoció usar eufemismos cuando se habla de menstruación.

Ahora, cuando se trata de las comunidades rurales los estigmas van más allá de palabras, puesto que, debido al contexto social y cultural, los tabúes alrededor de la menstruación pueden significar un verdadero obstáculo para el desarrollo integral de niñas y adolescentes. La sangre menstrual en toda Sudamérica es percibida como sucia y peligrosa. En la República de Colombia se cree que su presencia esconde el oro, atrae culebras, seca y pudre plantas y enferma a los hombres, por tal motivo, las mujeres tienen que enterrar o quemar las toallas sanitarias usadas para deshacerse de ellas y no correr ningún riesgo. A la

¹⁰ **Eufemismo:** Expresiones suaves o decorosas que sustituyen ideas cuya expresión podría sonar dura o malsonante.

vez, las actitudes patriarcales culturales y machistas arraigadas a los hombres muestran la menstruación como algo directamente relacionado con la sexualidad masculina. Esto se puede visualizar en que generalmente los hombres comienzan a considerar a las niñas como parejas sexuales tras la menarquía. No obstante, el sangrado también puede significar una razón de rechazo en contra de la mujer, ya que no se quiere compartir el mismo espacio con ellas: “Bueno yo tengo una novia, y la novia tiene la menstruación yo en días ni le cómo comida [...] Duermo lejos allá, duermo en otra cama o en suelo si es posible” (Anónimo, 2017). Este aislamiento también provoca que las mujeres no puedan asistir a sus trabajos o a la escuela. Igualmente, como se sugiere que no se tengan relaciones sexuales, los varones se enojan y llegan a golpear a sus parejas “La menstruación son cosas que ya no le sirven a la mujer que tiene que ser desechado y que es peligroso para el hombre pues puede darle alergias, virus si mantiene contacto sexual” (Anónimo, 2017).

Por otra parte, debido a la pandemia por COVID-19, en el mundo comenzaron a surgir suposiciones y mitos de la relación del virus con el periodo menstrual. Por ejemplo, en la República Popular China se difundió que la probabilidad de contraer el virus aumentaba cuando se estaba menstruando. En la República Unida de Tanzania se sostiene que la menstruación es un síntoma del COVID-19 o que las mujeres que se encuentran menstruando tienen más probabilidades de transmitir el virus. Sin embargo, ninguna de estas afirmaciones fue comprobada por el campo médico. En un artículo publicado por la UNFPA en 2020 se señala que las costumbres tradicionales también pueden significar un peligro para las niñas y adolescentes en el marco de la pandemia, como las cabañas menstruales, las cuales podrían arriesgar el distanciamiento social y la prohibición del lavado de genitales durante el sangrado. Es así como, un proceso biológico y completamente natural se ha convertido en un obstáculo más para el desarrollo de la mujer y en una situación más de desventaja frente al

hombre por sus connotaciones culturales, sociales y económicas. Además de ser un factor que resalta las diferencias sociales y las brechas en los derechos humanos, pues para aquellas niñas y adolescentes que ya cuentan con muchos retos para alcanzar la realización personal por su estatus económico y ubicación en una zona rural, la menstruación significa un eslabón más que se debe de eliminar.

Referencias.

1. 95% de niñas y adolescentes sienten incomodidad en el colegio durante su periodo menstrual. (2020). *UNICEF*. Recuperado de: <https://www.unicef.org/peru/comunicados-prensa/ninas-y-adolescentes-menstruacion-barrera-incomodidad>
2. Acelerar el progreso hacia la reducción del embarazo en la adolescencia en América Latina y el Caribe. (2016). *UNFPA*. Recuperado de: https://lac.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/ESP-EMBARAZO-ADOLESC-14febrero%20FINAL_5.PDF
3. Al menos 77 millones de personas sin acceso a internet de calidad en áreas rurales. (2020). *Banco Interamericano de Desarrollo*. Recuperado de: <https://www.iadb.org/es/noticias/al-menos-77-millones-de-personas-sin-acceso-internet-de-calidad-en-areas-rurales>
4. Ames, P., & Yon, C. (2019). Retos e Impactos del Manejo de Higiene Menstrual para las Niñas y Adolescentes en el Contexto Escolar. *Instituto de Estudios Peruanos*. Recuperado de: <https://www.spaj.org.pe/wp-content/uploads/2019/09/Resumen-Ejecutivo-Estudio-Retos-e-Impactos-del-Manejo-de-Higiene-Menstrual-para-Niñas-y-Adolescentes-en-el-Contexto-Escolar.pdf>
5. Ariza, L.K et. al. (2017). Desafíos de la menstruación en niñas y adolescentes de comunidades rurales del pacífico colombiano. *Revista Salud Pública*. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rsap/v19n6/0124-0064-rsap-19-06-833.pdf>

6. Bhatia, A. (2020). Las mujeres y el COVID-19: Cinco acciones que los gobiernos pueden adoptar sin demoras. *ONU Mujeres*. Recuperado de: <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2020/3/news-women-and-covid-19-governments-actions-by-ded-bhatia>
7. Coronavirus en América Latina: "Sudamérica se ha convertido en un nuevo epicentro del coronavirus", alerta la OMS. (2020). *BBC News Mundo*. Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52776325>
8. Cuáles son las fases del ciclo menstrual. (2020). *Fertility Madrid*. Recuperado de: <https://fertilitymadrid.com/blog-fertilidad/fases-del-ciclo-menstrual-la-mujer/>
9. Druet, A. (2017). ¿Cómo la menstruación se volvió un tabú?. *Clue*. Recuperado de: <https://helloc clue.com/es/articulos/cultura/como-a-menstruacion-se-volvi%C3%B3-un-tabu>
10. El alto costo de ser mujer en el mundo en desarrollo. (2019). *Banco Mundial*. Recuperado de: <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2019/10/23/el-alto-costo-de-ser-mujer-en-el-mundo-en-desarrollo>
11. El manejo de la higiene menstrual impacta la experiencia escolar de niñas adolescentes en la Amazonía de Bolivia. (2016). *UNICEF*. Recuperado de: <https://www.bivica.org/files/higiene-menstrual.pdf>
12. Estudio del Manejo de la Higiene Menstrual en las Escuelas. (2012). *UNICEF Bolivia*. Recuperado de: https://www.unicef.org/wash/schools/files/WASH_en_escuelas_-_higiene_menstrual_en_las_escuelas.pdf

13. Inés Lucía. (2018). El estigma de la menstruación. *El orden mundial*. Recuperado de:
<https://elordenmundial.com/estigma-menstruacion-mundial/>
14. Lee, K., & Zafra, M. (2020). ¿La prioridad del coronavirus en el sector salud? Coordinación. *Marsh and McLennan Companies*. Recuperado de:
<https://www.marsh.com/mx/insights/research/coronavirus-y-sector-salud.html>
15. Llorente, A. (2020). Menstruación: Las diferentes formas de llamar al ciclo menstrual en América Latina y por qué es tabú. *BBC News Mundo*. Recuperado de:
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-51700849>
16. Nueve cosas que usted debe saber sobre los períodos y la pandemia. (2020). *UNFPA*. Recuperado de:
<https://www.unfpa.org/es/news/nueve-cosas-que-usted-debe-saber-sobre-los-per%C3%ADodos-y-la-pandemia>
17. Ríos, A. (2020). América Latina y el Caribe: número de casos de COVID-19 por país 2020. *Statista*. Recuperado de:
<https://es.statista.com/estadisticas/1105121/numero-casos-covid-19-america-latina-caribe-p>
18. Sánchez, T. (2019). Tasa rosa, ¿pagan más las mujeres que los hombres por productos similares?. *ABC*. Recuperado de:
<https://www.abc.es/#vca=logo&vmc=abc-es&vso=noticia.foto.economia&vli=cabece-ra>

Tópico B

Medidas para erradicar las violaciones a los derechos humanos de trabajadoras domésticas en Asia y el Pacífico

Por: Paola González Zapata

Introducción.

El trabajo doméstico es uno de los más indispensables en la sociedad actual ya que se necesita de este para mantener en orden e higiene el espacio en el que se vive. Este ha existido desde siempre, no obstante, hace muy pocos años que fue reconocido por la sociedad como un oficio. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los trabajadores domésticos constituyen una gran parte de las cifras de empleo informal y se encuentran entre los grupos de trabajadores más vulnerables, además este campo laboral es asignado en su mayoría a mujeres. Con un pasado en el que el trabajo doméstico era realizado por esclavos, el presente no se aleja mucho de ello. De acuerdo con el informe presentado en 2006 por *Human Rights Watch* (HRW) “Oculto bajo la alfombra: abusos a trabajadoras domésticas en todo el mundo”, las trabajadoras domésticas se siguen enfrentando a abusos como explotación, maltrato físico, abuso sexual, incumplimiento de salarios, encierro y negación de alimento y sanidad. Aparte, al formar parte del empleo informal, los empleadores no son regulados y las trabajadoras no cuentan con las garantías laborales fundamentales.

La OIT indica que existen 67 millones de trabajadores domésticos en el mundo, de los cuales: 23.7 millones laboran en Asia y el Pacífico, el 14 % son migrantes y el 83 % son mujeres. Muchas mujeres e incluso niñas provenientes de familias de bajos recursos ven el trabajo doméstico como la única forma para sustentar a sus familias, trabajando bajo condiciones deplorables y largas jornadas por sueldos mínimos de 100 dólares al mes. Por tal motivo, la infancia también es víctima de los abusos del trabajo doméstico, puesto que la OIT estima que 127.3 millones de niñas de entre cinco y 14 años trabajan en Asia, convirtiéndola en la región con mayor trabajo infantil del mundo. Aunado a esto, en la región también se da lugar a otro fenómeno conocido como la feminización de la migración. En Asia y el Pacífico,

más del 50 % de los migrantes son mujeres y en países como la República de Filipinas, la República de Indonesia y la República de la India representan a más del 70 % de los migrantes. La gran mayoría de estas mujeres terminan trabajando en fábricas o como empleadas del hogar.

Contexto del trabajo doméstico en Asia y el Pacífico.

Alrededor del mundo, los trabajadores domésticos llevan a cabo tareas esenciales de limpieza, cocina, asistencia a niños y ancianos, entre otras variantes. No obstante, el campo laboral suele sufrir de carencia de reconocimiento social y de muchas protecciones de las cuales trabajadores de otros campos disfrutan. Tal es así que hasta la fecha no se tiene un valor certero del número de trabajadores domésticos que existen en el mundo. La OIT, en su informe “Trabajadores domésticos: estimaciones a nivel mundial y regional” publicado en 2011, estima que hay un mínimo de 52.6 millones de trabajadores domésticos en todo el mundo pero considera que esta cifra puede ser de hasta 100 millones. En Asia, 21.5 millones de mujeres y hombres trabajan en hogares privados, lo cual representa el 41 % de todos los trabajadores domésticos en el mundo. Este sector laboral es mayormente ocupado por mujeres, quienes simbolizan el 83 % a nivel mundial, mientras que en Asia, de los 21.5 millones de trabajadores domésticos que existen, 17.4 millones son mujeres y cuatro millones son hombres. De esta forma, Asia se convierte en la primera región con más mujeres que trabajan en el sector doméstico, seguida de América Latina y el Caribe.

El trabajo doméstico se encuentra entre los oficios peor remunerados y con menos prestaciones en el campo laboral. El bajo nivel académico, la subvaloración social del trabajo doméstico, la discriminación salarial¹¹, entre otros, son factores que llevan a los empleados

¹¹ **Discriminación salarial:** Que las mujeres reciban menos dinero que los hombres por hacer el mismo trabajo.

domésticos a recibir salarios de menos de la mitad del salario anual promedio en el mercado, el cual, en la región de Asia y el Pacífico va de los 9,000 euros en países en vías de desarrollo como la República de Turquía, a 43,000 euros en países desarrollados como Japón. En la República Francesa y en el del Estado de Qatar, el salario que reciben los trabajadores domésticos no supera el 20 % del salario promedio. Por otro lado, el promedio mundial de horas laborales de una trabajadora doméstica se encuentra entre los más largos e impredecibles. De acuerdo con la OIT, Asia muestra los promedios más elevados en horas de trabajo semanales, sobretodo en los países en vías de desarrollo como la República de Namibia con un promedio de 62 horas semanales, la República de Filipinas con 53.3 horas y la República de Indonesia con 51 horas. Tales promedios doblan a los de países desarrollados en Europa, como el Reino de Noruega con 14 horas, el Reino de España con 25.9 horas y Nueva Zelanda con 21.8 horas.

En el ámbito legal, la OIT adoptó en 2011 el Convenio sobre las trabajadoras y trabajadores domésticos (núm. 189), el cual busca garantizar que las trabajadoras domésticas no cuenten con condiciones menos favorables que otras trabajadoras mediante la definición interseccional¹² de los derechos básicos de las trabajadoras. Estos derechos abarcan los términos y condiciones de empleo, las determinaciones sobre las horas de trabajo, las remuneraciones, las condiciones de seguridad y salud en el lugar de trabajo, las normas relativas al trabajo infantil y a las trabajadoras domésticas migrantes, así como lineamientos sobre la seguridad social dirigida al trabajo doméstico. No obstante, en la región de Asia y el Pacífico sólo un Estado ratificó el convenio: la República de Filipinas en septiembre del 2012. En cuanto a la cobertura legal a nivel mundial, en 2010 la OIT estimó que únicamente el 10 % del trabajo doméstico está cubierto por leyes laborales generales, las cuales se

¹² **Interseccionalidad:** Herramienta que analiza las diferentes formas de opresión que se experimentan desde distintas realidades.

encargan de regular actividades laborales, así como de determinar los derechos y obligaciones de empleados y empleadores. Según el informe “Protección social del trabajo doméstico: Tendencias y estadísticas” realizado por la OIT en 2016, en Asia y el Pacífico, sólo 21 % de los países cuentan con alguna disposición legal para la cobertura de la seguridad social del trabajo doméstico, frente a África con el 25 % de los países, seguido de América Latina y el Caribe con el 58 % y encabezado por América del Norte y Europa Occidental con el 100 %. De esta forma, Asia se encuentra entre las tres regiones con más países sin cobertura obligatoria del trabajo doméstico y con menor propensión a la ratificación de acuerdos internacionales. Estas situaciones evidencian las grandes lagunas de exclusión legal que sufren las trabajadoras domésticas en la región.

Feminización de la migración

Desde 1990 a la actualidad, en la región de Asia y el Pacífico se ha dado lugar a un fenómeno conocido como la feminización de la migración. Se le denomina feminización de la migración al incremento absoluto en la proporción de mujeres migrantes. Anteriormente, lo más común era que los hombres migraran en mayor medida, ya sea en calidad de documentados o indocumentados. Pero desde 1990, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), ha registrado que el 48 % de los migrantes en todo el mundo son mujeres, mientras que en 1970 la mujer solo significaba el 2 % de las migraciones a nivel global. Por otro lado, según la Federación Internacional de los Derechos Humanos (FIDH), en 2005 el 44.7 % de los migrantes en Asia y el Pacífico eran mujeres. En 2003, en la República de Filipinas, las mujeres representaron el 72.5 % de las emigraciones del país. En el mismo año, en la República de Indonesia, representaron el 72.8 % y en 2002, en la República Socialista Democrática de Sri Lanka el 65.3 %. Por lo general, estas mujeres

trabajan como empleadas del hogar en los países de destino, además de haber un amplio porcentaje de mujeres asiáticas trabajando en fábricas, principalmente textiles, de la República de Taiwán, la República de Corea y la República de Singapur.

Debido a la demanda del trabajo doméstico, mujeres originarias de países de bajos recursos como la República de Filipinas, la República de Indonesia, la República de la Unión de Myanmar y el Reino de Camboya emigran a Europa, a los Estados Unidos de América y Medio Oriente para conseguir trabajo. Por ello, se ven triplemente vulneradas por su condición como migrantes, además de su condición de género y laboral. Así, no solo son afectadas por los sesgos de género, estructuras patriarcales¹³, violencia, acoso sexual y discriminación salarial, sino que también son víctimas de racismo, xenofobia, barreras del lenguaje y discriminación religiosa. Asimismo, las mujeres migrantes cuentan con limitaciones en derechos, sociales, económicos y políticos por su estatus jurídico respecto a la migración. En la región de Asia y el Pacífico, de 11 países solo ocho cuentan con cobertura legal para trabajadoras domésticas migrantes. No obstante, las migrantes que no se encuentran residiendo de forma legal no califican para acceder a los beneficios de estas leyes, ya sea porque la seguridad social de sus países de origen se limita a su territorio o porque la de los países en los que se encuentran no las contemplan debido a que no cuentan con los papeles necesarios para residir y laborar en la nación. Por otro lado, también existe la migración interna de mujeres que viajan desde las zonas rurales hasta las zonas urbanas de su país para conseguir trabajo y aunque su situación podría parecer menos vulnerable, en realidad se enfrentan a empleadores que suelen aprovecharse de su situación económica, bajo nivel académico y desorientación en las urbes¹⁴ para engañarlas y explotarlas.

¹³ **Estructura patriarcal:** Estructura en la cual el hombre y lo masculino tiene superioridad por el simple hecho de serlo.

¹⁴ **Urbe:** Ciudad, específicamente grande y con gran población.

La explotación laboral.

Como consecuencia de las lagunas de exclusión legal del trabajo doméstico, así como de la subvaloración del mismo, las empleadas domésticas suelen enfrentarse a una serie de abusos graves entre los que se encuentran: explotación laboral, confinamiento forzado, ausencia de salario y negación de alimentos y sanidad. Aunque el trabajo doméstico sea en un inicio libremente elegido, hay una gran posibilidad de que se convierta en una situación de explotación laboral. Las mujeres que trabajan en el sector doméstico tienen un salario mucho menor al del promedio en la región de Asia y el Pacífico, incluso llegan a ganar más o menos dinero dependiendo de su lugar de origen. Por ejemplo, las agencias suelen pagar menos dinero a las mujeres provenientes de la República de Indonesia y de la República Democrática Socialista de Sri Lanka que a las de la República de Filipinas. Aunado a esto, las empleadas suelen trabajar por largas jornadas durante las cuales realizan exhaustivas labores como cocinar, tallar pisos, lavar ropa, limpiar grandes ventanales, cuidar niños y pasear perros, dejándoles pocas horas de sueño al día y nulos días de descanso. Por último, tampoco reciben atención médica, materiales e instalaciones para la higiene personal o permisos de maternidad, aunque así lo exija la ley en los respectivos países.

Un gran ejemplo de esta situación se visibilizó cuando la organización *Justice Centre* realizó en 2016 un estudio en la Región Administrativa Especial de Hong Kong de la República Popular China, una de las ciudades más desarrolladas del mundo, la cual, debido a la escasez de personal local, desde 1970 comenzó a aceptar a trabajadores migrantes. En el estudio se encontró que en la ciudad hay aproximadamente 336,600 trabajadores domésticos migrantes, de los cuales se estima que 56,000 podrían estar realizando trabajo forzoso. Asimismo, de las 1,409 empleadas domésticas que fueron entrevistadas, una de cada seis

declaró ser víctima de trabajo forzoso y de abusos laborales. Tal es el caso de Susi, una mujer indonesia que laboraba en la Región Administrativa Especial de Hong Kong de la República Popular China y quien testificó que sus empleadores solo la dejaban dormir cuatro horas diarias, no le permitían usar el baño más de tres veces al día y no tenía ni un día de descanso. Lo último a pesar de que la ley en la ciudad les concede un día obligatorio de descanso a la semana. De igual forma, la obligaron bajo maltrato físico a firmar que había recibido su sueldo sin haberlo recibido: "La primera vez que me pegó era el día de pago: me dijo que firmara en un pedazo de papel, pero yo pregunté: '¿por qué habría de firmar si no me diste el dinero?' Luego me golpeó" (Susi, 2016). Susi también mencionó que consiguió el puesto mediante un agente de empleos en su país de origen y tuvo que firmar su contrato antes de conocer a sus jefes. Pero el anterior no es un caso aislado ya que las agencias empleadoras suelen obligar a las solicitantes a firmar un contrato antes de viajar al país destino, en el cual se les exige que vivan en el hogar en el que trabajarán. Las mujeres migrantes se encuentran en desventaja debido a su falta de habilidad para negociar un pago y trato digno. Además, los empleadores, agencias e inclusive las autoridades justifican estos abusos bajo el argumento de que están ganando más dinero que en sus países de origen.

La violencia sexual sobre las trabajadoras domésticas.

El ambiente de un lugar donde se habita y trabaja da lugar a la falta de privacidad, la cual propicia el acoso y violencia sexual hacia las trabajadoras domésticas. Además, los estigmas sociales, la falta de información, la dificultad para escapar de sus hogares de trabajo y las amenazas, son impedimentos para que las empleadas puedan denunciar abusos sexuales. Incluso, aunque existan leyes que defiendan a las trabajadoras domésticas de la violencia sexual por parte de sus jefes, estas no son conocidas, llevadas a cabo ni supervisadas.

Ejemplo de ello es la ley popularmente conocida como “Ley POSH”, la cual fue promulgada en 2013 en la República de la India y que obliga a los empleadores a tomar medidas para proteger a las empleadas del acoso sexual en el lugar de trabajo y proporcionar procedimientos de resolución, conciliación o enjuiciamiento. Esta no ha sido promovida ni se han establecido ni monitoreado los comités de quejas encargados de recibir denuncias, realizar investigaciones y recomendar acciones, los cuales son una característica central de la ley. La directora de HRW para Asia meridional, Meenakshi Ganguly (2020) señaló que “India tiene leyes progresistas para proteger a las mujeres del abuso sexual por parte de sus jefes, compañeros de trabajo y clientes, pero no ha tomado medidas básicas para velar por el cumplimiento de estas leyes”.

De igual forma, las mujeres que se encuentran laborando en condición de migrantes corren el riesgo de ser repatriadas al momento de denunciar, como Fátima, una trabajadora de 26 años de edad originaria de la República de Filipinas quien se encontraba trabajando en el Reino de Arabia Saudita:

Estaba trapeando el piso del salón. Él entró y me pidió agua. Cuando se la di, él la tiró en el piso y me ordenó que la limpiara. Después, se quitó su *thawb*¹⁵ y me dijo “toma esto”. Era su pene. Él me dijo “Es bueno. Me quiero casar contigo, te amo, quiero apoyar a tus hijos”. Dije que no, me fui y corrí al piso de arriba. Él vino detrás de mí, cerró todas las puertas, me empujó y me pegó. Dijo, “No me orilles a hacer algo malo”. (Fátima, 2003).

Aunque Fátima logró escapar y denunciar, fue presionada para retirar los cargos y fue repatriada a la República de Filipinas. En otros casos, las trabajadoras domésticas migrantes muchas veces se ven obligadas a seguir trabajando después de haber sido abusadas debido a

¹⁵ **Thawb:** Prenda de mangas largas, por lo general hasta los tobillos, similar a una túnica.

que tienen que pagar deudas o a que tienen que mandar dinero a sus familias. Igualmente, los agentes empleadores suelen recurrir en delitos sexuales durante los traslados. Melda (2003), una trabajadora doméstica filipina de 33 años, declaró “El hermano de veinte años de mi agente me violó el primer día. El agente me observaba mientras me bañaba”.

La violencia física ejercida sobre las trabajadoras domésticas.

Los empleadores suelen usar la violencia física como una herramienta para reclamar mejor calidad de trabajo o para reprender a sus empleadas. Las agresiones pueden ir desde bofetadas o golpes, hasta ataques con zapatos, cinturones, palos u objetos calientes y atentados más agresivos como quemaduras en la piel, golpes en la cabeza contra la pared, entre otras formas de violencia. Cada año, las embajadas de los países de partida en la Federación de Malasia, el Reino de Arabia Saudita y la República de Singapur reciben miles de denuncias en contra de empleadores violentos. Por ejemplo, en 2004 la embajada tailandesa en el Reino de Arabia Saudita reportó un promedio de 150 trabajadoras por mes que escapaban del abuso de sus jefes. Ani Rukmono, una trabajadora doméstica indonesia de 22 años que habitaba en la Federación de Malasia cuenta su historia de violencia diaria:

Todos los días algo hacía enojar a mi jefa. Todos los días la mujer me pegaba varias veces con un palo de madera. A veces me abofeteaba, a veces me pegaba con una percha o un peine, a veces, cuando estaba cocinando, me pegaba con los utensilios. Mi cuerpo tenía cicatrices, me volví negra de la cabeza a las caderas. Nunca ví a un doctor. A veces calmaba el dolor con compresas, pero nunca con medicinas (...). Ella solía decir “si te pego, no pierdas la conciencia. Si la pierdes, cavaré un hoyo y te dejaré ahí para que nadie se entere” (Rukmono, 2004).

En ocasiones, los ataques efectuados por los empleadores son tan graves que concluyen en la hospitalización de las trabajadoras y, en los peores casos, la muerte. Por ejemplo, Widyaningsih, una mujer de 27 años originaria de la República de Indonesia que había regresado de trabajar del Reino de Arabia Saudita tuvo que ser sometida a una cirugía en las orejas debido a las heridas causadas por repetidos golpes en la cabeza, también tenía cicatrices en los brazos y pies originadas por los golpes de su empleador hechos con un cable y otros instrumentos. Algunos periódicos y medios de comunicación asiáticos se encargan de difundir estos hechos y de dar atención a ciertos casos regionales o nacionales. Como el caso de un empleador singapurense llamado Ng Hua Chye, quien golpeó a su empleada doméstica indonesia de 19 años, Muawanatul Chasanah, hasta reventarle el estómago y provocarle la muerte. En la autopsia se reveló que la joven tenía más de 200 heridas en su cuerpo resultado de latigazos, patadas, golpes y quemaduras. El periódico “*The Straits Times*” publicó esta historia y se consiguió una sentencia de 18 años de prisión.

El trabajo doméstico infantil.

De acuerdo con la OIT, de los 16 campos laborales infantiles que existen, el campo doméstico es el más recurrido por niñas a nivel global. Se estima que más de 11 millones de niñas trabajan como empleadas domésticas en todo el mundo. Asia y el Pacífico albergan a 127.3 millones de niñas y niños trabajadores de entre cinco y 14 años según datos del Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), lo cual la convierte en la región con mayor trabajo infantil en el mundo. El estudio realizado por el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC por sus siglas en inglés) y la Universidad de Indonesia del 2002 al 2003, corroboraron que en la República de Indonesia existían 688,132 trabajadores domésticos menores de 18 años, de los cuales, el 93 % eran niñas. De esta

forma, la OIT, UNICEF y el Banco Mundial en Morocco consideraron a los trabajadores domésticos infantiles como el grupo de trabajadores infantiles urbanos más vulnerable. Específicamente las niñas, además de enfrentar esta situación a una corta edad, también se enfrentan a los abusos de cualquier trabajadora doméstica: violencia física, psicológica y sexual, malas condiciones, poco descanso, negación del salario, falta de servicios de sanidad y, en gran medida, tráfico de personas.

Por lo general, las niñas son orilladas al trabajo doméstico debido a la baja calidad de la educación que reciben, el poco acceso que tienen a la misma, la falta de dinero en el hogar, problemas y violencia intrafamiliar. Las niñas suelen viajar de las zonas rurales a las zonas urbanas cuando sus familias consideran que están listas para trabajar y para aportar dinero a la economía familiar. Muchas niñas consiguen su empleo mediante un intermediario informal, los cuales, se quedan con un porcentaje de sus sueldos a cambio de vigilar que sigan trabajando, y se encargan de entregar la parte sobrante a las familias de las niñas. Una niña de diez años víctima del tráfico de personas declaró:

Había una mujer que venía al mercado a comprar carbón. Ella me vió y le dijo a mi madre acerca de una mujer en la capital que estaba buscando una niña como yo para estar con ella y hacer el trabajo doméstico. Ella vino con mi madre y mi madre me entregó. La mujer le dió algo de dinero a mi madre, pero no sé cuánto (Kéméyao, 2002).

En ocasiones, los intermediarios u otros individuos engañan a los padres de las niñas para convertirlas en víctimas del tráfico de personas. El tráfico de personas incluye el reclutamiento, transporte, transferencia, venta o entrega de seres humanos mediante la fuerza, fraude, deuda u otras prácticas. Las víctimas del tráfico asiático que trabajan en la Federación de Malasia y el Reino de Arabia Saudita sufren de trabajo forzado de 18 a 20 horas diarias,

confinamiento en sus lugares de trabajo, sin documentos, sin llamadas y sin pago. Asimismo, enfrentan violencia diaria, condiciones de vida inadecuadas y poca comida.

Medidas tomadas por ONU-MUJERES y la comunidad internacional.

La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-MUJERES) de acuerdo con la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, señala en el párrafo número 154 que:

Las trabajadoras migratorias, entre ellas las trabajadoras domésticas, contribuyen con sus remesas a la economía del país de donde provienen y también contribuyen a la economía del país donde trabajan mediante su participación en la fuerza de trabajo. Sin embargo, las mujeres que migran padecen en el país a donde van un alto nivel de desempleo en comparación con los trabajadores migratorios y los hombres que migran (ONU, 1995).

Bajo esta premisa, ONU-MUJERES ha creado y se ha unido a distintas acciones con el fin de garantizar el bienestar de las trabajadoras domésticas. En concordancia con la OIT, en 2011 celebró la creación del Convenio sobre las trabajadoras y trabajadores domésticos (núm. 189), el cual “incluye un conjunto histórico de normas internacionales dirigidas a mejorar las condiciones de trabajo de decenas de millones de trabajadoras y trabajadores domésticos de todo el mundo, la inmensa mayoría de los cuales son mujeres y niñas” (ONU-MUJERES, s.f). En este se hace un llamado para que las y los trabajadores domésticos gocen de los mismo derechos que otros trabajadores: horas normales de trabajo, al menos 24 horas seguidas de descanso, contratos claros, pagos puntuales, entre otros. Hasta el momento, el convenio ha sido ratificado por 31 Estados, entre los cuales se encuentra la República de Filipinas. De igual forma, la OIT adoptó en 2011 la Recomendación sobre las trabajadoras y

los trabajadores domésticos (núm. 201) y que acompaña al Convenio núm.189, alienta a los Estados a establecer “medidas tendientes a facilitar el pago de las contribuciones a la seguridad social (...). Dicho instrumento también destaca el potencial de los acuerdos bilaterales y multilaterales para garantizar igualdad de trato al trabajo doméstico migrante en materia de seguridad social” (OIT, 2016). Dicha recomendación reconoce las dificultades a las que se exponen las trabajadoras migrantes, por lo cual proclama a los Estados: la igualdad de trato y no discriminación, la preservación de los derechos adquiridos, la preservación de los derechos en proceso de adquisición y el pago de prestaciones a los beneficiarios residentes en el extranjero.

Por otra parte, Roberta Clarke, directora regional de ONU Mujeres para Asia y el Pacífico proclamó en 2016 que “Aunque la migración brinda oportunidades económicas para algunas mujeres y una red de seguridad financiera para sus familias, muchas mujeres son vulnerables al trato injusto, la explotación, el abuso y a otras formas de violencia”. En mayo del 2016 ONU-MUJERES colaboró en conjunto con el Gobierno de la Mancomunidad de Australia, la OIM y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID por sus siglas en inglés) para producir una serie de videos denominados *Open Doors*. Estos videos abordan la situación de las trabajadoras domésticas como parte de la “Campaña Hogares Felices” de la iniciativa X de la OIM. Esta última es una campaña para la migración segura y contra la trata de personas. La serie, de tres videos, recrea los desafíos a los que se enfrentan las trabajadoras domésticas de tres familias de la República de Singapur, la Federación de Malasia y el Reino de Tailandia con el fin de crear conciencia. Tanto la campaña como los convenios y recomendaciones de la OIT se han creado en función de defender los derechos humanos de las trabajadoras domésticas, y si bien, la comunidad

internacional ya se ha preocupado por esta situación, aún faltan mucha representación pública y legal para este campo laboral y muchas medidas que crear y tomar.

Referencias.

1. Bembibre, C. (2012). Definición de Legislación Laboral. *DefiniciónABC*. Recuperado de: <https://www.definicionabc.com/derecho/legislacion-laboral.php>
2. Castro, D., & Rodríguez, E. (2013). *SCIELO*. Discriminación salarial de la mujer en el mercado laboral de México y sus regiones. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-8421201400030004
3. Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. (1995). *Organización de las Naciones Unidas*. Recuperado de: <https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/BDPfA%20S.pdf>
4. El trabajo infantil. (s.f). *UNICEF*. Recuperado de: <https://www.unicef.es/noticia/el-trabajo-infantil>
5. ESTUDIO LA MUJER INMIGRANTE EN EL SERVICIO DOMÉSTICO: Análisis de la situación laboral e impacto de los cambios normativos. (2017). *Asociación AD Los Molinos*. Recuperado de: <http://www.admolinos.org/wp-content/uploads/2017/07/ESTUDIO-MUJER-MIGRANTE-EN-SERVICIO-DOMESTICO.pdf>
6. ‘Hogares felices’ para trabajadoras domésticas en Asia y el Pacífico. (2016). *ONU MUJERES*. Recuperado de <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2016/9/creating-happy-homes-for-domestic-workers-in-asia-pacific>
7. India: las mujeres están en riesgo de sufrir abuso sexual en el trabajo. (2020). *Human Rights Watch*. Recuperado de:

<https://www.hrw.org/es/news/2020/10/14/india-las-mujeres-estan-en-riesgo-de-sufrir-abuso-sexual-en-el-trabajo>

8. Las migraciones en Asia. (2007). *Federación Internacional de los Derechos Humanos*. Recuperado de: https://www.fidh.org/IMG/pdf/Migraciones_Asie_esp.pdf
9. Migración femenina en el mundo. (2018). *Ayuda en acción*. Recuperado de: <https://ayudaenaccion.org/ong/blog/mujer/migracion-femenina/>
10. Protección social del trabajo doméstico: Tendencias y estadísticas. (2016). *Organización Internacional del Trabajo*. Recuperado de: <https://www.usp2030.org/gimi/RessourcePDF.action?ressource.ressourceId=53512>
11. Ratificación del C189 - Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm. 189). (s.f). *Organización Internacional de Trabajo*. Recuperado de: https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:11300:0::NO:11300:P11300_INSTRUMENT_ID:2551460
12. Reglas y normas mundiales: Empoderamiento económico. (s.f). *ONU MUJERES*. Recuperado de: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/economic-empowerment/global-norms-and-standards>
13. Salario Medio. (2019). *Expansión*. Recuperado de: <https://datosmacro.expansion.com/mercado-laboral/salario-medio>
14. Sociedad patriarcal: cómo luchar contra ella. (s.f). *OXFAM Intermón*. Recuperado de: <https://blog.oxfamintermon.org/sociedad-patriarcal-como-luchar-contr-ella/>
15. Solinet. (2014). La lucha de las empleadas de hogar en Asia, víctimas de la «esclavitud del siglo XXI». *solidaridad.net*. Recuperado de:

<https://solidaridad.net/la-lucha-de-las-empleadas-de-hogar-en-asia-v-ctimas-de-la-esclavitud-del-siglo-xxi-8350/>

16. Swept under the rug: abuses against domestic workers around the world. (2006). *Human Rights Watch*. Recuperado de: <https://www.hrw.org/report/2006/07/27/swept-under-rug/abuses-against-domestic-workers-around-world>
17. Thawb. (s.f). *Academic*. Recuperado de: <https://esacademic.com/dic.nsf/eswiki/1449499>
18. Trabajadoras domésticas maltratadas en todo el mundo. (2006). *Human Rights Watch*. Recuperado de: <https://www.hrw.org/es/news/2006/07/27/trabajadoras-domesticas-maltratadas-en-todo-el-mundo>
19. Trabajadores domésticos. (s.f). *Organización Internacional de Trabajo*. Recuperado de: <https://www.ilo.org/global/topics/domestic-workers/lang--es/index.htm>
20. Trabajadores domésticos: estimaciones a nivel mundial y regional. (2011). *Organización Internacional del Trabajo*. Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---travail/documents/publication/wcms_159562.pdf
21. Urbe. (s.f). *Real Academia Española*. Recuperado de: <https://dle.rae.es/urbe>
22. Valiña, C.V. (s.f). Interseccionalidad: Definición y orígenes. *PeriFéricas*. Recuperado de: <https://perifericas.es/blogs/blog/interseccionalidad-definicion-y-origenes>
23. Villadiego, L. (2017). Empleadas del hogar en Asia, atrapadas entre la ilegalidad y la necesidad. *elDiario.es*. Recuperado de:

https://www.eldiario.es/desalambre/empleadas-domesticas-asia-atrapadas-ilegalidad_1_3335652.html

24. Wright, B. (2015). Los maltratos a las trabajadoras domésticas de Asia. *Expansión*.

Recuperado de:

<https://expansion.mx/mundo/2015/07/28/los-maltratos-a-las-trabajadoras-domesticas-de-asia-al-desnudo>

25. Yan, S. (2016). Empleadas Domésticas de Hong Kong, en riesgo de esclavitud. *CNN*

Español. Recuperado de:

<https://cnnespanol.cnn.com/2016/03/16/empleadas-domesticas-de-hong-kong-en-riesgo-de-esclavitud/>

Glosario para proyectos de resolución

Cláusulas preambulatorias

Se utilizan al inicio de toda Hoja de Resolución con el motivo de brindar contexto sobre la razón por la que se está resolviendo el tópico debatido. Dichas cláusulas deben ir con formato de itálicas seguidas por oración que aporte dicho contexto. Para cada hoja de resolución debe haber 5 oraciones que comiencen con cláusulas preambulatorias.

Además lamentando	Declarando	Notando con satisfacción
Además recordando	Desaprobando	Preocupado por
Advirtiendo además	Deseando	Plenamente alarmado
Advirtiendo con aprobación	Destacando	Plenamente consciente de
Advirtiendo con pesar	Enfatizando	Profundamente convencido
Afirmando	Esperando	Profundamente molesto
Alarmado por	Expresando su aprecio	Profundamente perturbado
Buscando	Guiados por	Profundamente
Preocupado	Habiendo adoptado	preocupado
Conscientes de	Habiendo considerado	Reafirmando
Considerando	Habiendo estudiado	Reconociendo
Contemplando que	Habiendo examinado	Recordando
Convencidos	Habiendo prestado atención	Recordando Refiriéndose Teniendo en cuenta que

II TECMUN en línea
Glosario para proyectos de resolución

Cláusulas Operativas

Se utilizan para iniciar toda resolución que plantee soluciones al tópico debatido. Su formato debe ser en itálicas y negritas.

Acepta	Confirma	Ha resuelto
Además invita	Considera	Insta
Además proclama	Decide	Invita
Además recomienda	Declara	Lamenta
Además recuerda	Define	Llama
Además resuelve	Declara prudente	Pide
Acoge con beneplácito	Deplora	Proclama
Afirma	Designa	Reafirma
Alienta	Enfatiza	Recomienda
Apoya	Exhorta	Recuerda
Aprueba	Expresa su aprecio	Resuelve
Autoriza	Expresa su deseo	Solemnemente afirma
Celebra	Expresa su esperanza	Solicita
Condena	Finalmente condena	Urge